



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXI-17

MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DE LA ACTUAL SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES LEGALES EJERCIDAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE DICHA SITUACIÓN, PROMOVIDA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ARTÍCULO ÚNICO. Se desecha la iniciativa de Punto de Acuerdo respecto de la actual situación financiera del municipio de Tampico, así como de las acciones legales ejercidas para la regularización de dicha situación, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

TRANSITORIO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia a partir de su expedición.

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 17 de marzo del año 2011.**

DIPUTADA PRESIDENTA

GRISELDA CARRILLO REYES

DIPUTADO SECRETARIO

ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

LEONEL CANTÚ ROBLES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DE LA ACTUAL SITUACIÓN FINANCIERA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES LEGALES EJERCIDAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE DICHA SITUACIÓN, PROMOVIDA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.